



## H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Panteones
Responsable de la Unidad:	Arq. Hugo Enrique Garrido Fosado
Teléfono Oficial:	764 - 764 – 0142
Correo Electrónico Oficial:	<a href="mailto:dobrasp@xicotepecpuebla.com">dobrasp@xicotepecpuebla.com</a>
Dirección de la Unidad:	Plaza de la Constitución S/N Col. Centro C.P. 73080 Xicotepec de Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES	
Trámite o Servicio:	Inhumación y refrendo en fosas de 1.25 metros de largo por 80 centímetros de ancho para Niño (De 0 a 10 años) por una temporalidad de 7 años (Primera Clase).
Objetivo:	Ofrecer un espacio digno y seguro para protección de restos humanos que se depositan por parte de los usuarios.
Descripción:	El servicio de exhumación e inhumación tiende a variar dependiendo del tipo de asistencia que se desee realizar por parte de la ciudadanía en general.
<b>Requisitos:</b>	
-INE -Perpetuidad -Orden de Inhumación -Acta de Defunción	
<b>Monto a pagar:</b>	
\$720.00	
<b>Lugar de pago:</b>	
Tesorería Municipal	
<b>Horario de atención:</b>	
9:00A.M – 3: 00P.M	
<b>Tiempo de respuesta:</b>	
2-3 días hábiles después de que el ciudadano haya realizado los trámites correspondientes.	
<b>Requisitos adicionales:</b>	
No Aplica	
<b>Marco legal normativo:</b>	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2022, Título III, Capítulo VI, Artículo 24, Fracción I, Inciso a), Número 2.	